FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	372 de 2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	María del Pilar Martínez Flórez		
Nombre del supervisor y/o interventor	Leydy Johana Morales Carvajal	**Teléfono / Extensión**	1241
Dependencia	Subdirección de Salud Ambiental		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Salud Ambiental para el desarrollo de la agenda regulatoria de plaguicidas sectorial e intersectorial y la formulación, implementación, evaluación de políticas, planes, programas y estrategias a nivel nacional y territorial.		
Fecha de inicio	jueves, 15 de febrero de 2024	**Fecha de terminación**	domingo, 29 de diciembre de 2024
Período objeto del informe:	01 de abril de 2024 - 30 de abril de 2024		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Se realizó la entrega de Plan de trabajo y cronograma de actividades en el mes de febrero de 2024.	Plan de trabajo y cronograma de actividades en el mes de febrero de 2024	Cumplido
2	Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se avanzó en la revisión del documento con las observaciones proporcionadas por el INS e Invima sobre el proyecto de derogatoria del Decreto 1843 de 1991. En este marco, se llevaron a cabo dos (2) sesiones de trabajo: una con el INS en la que se revisaron y analizaron conjuntamente algunas de sus observaciones relacionadas con las prohibiciones sobre la organización, carcinogenicidad, mutagenicidad, prohibiciones sin umbrales, entre otras. La otra reunión se llevó a cabo con las referentes temáticas María Alejandra Cárdenas y Soraida	Anexo 2.1. Acta Reunión plaguicidas - INS 11-04-2024 Anexo 2.2. Acta reunión revisión proyecto Equipo plaguicidas 30-04-2024 Anexo 2.3. V4 Revisión de propuestas Decreto plaguicidas 30-04-2024	Cumplido

		Janeth Toro, durante la cual se evaluó la pertinencia de los aportes realizados por ambas entidades. Como resultado de estas sesiones, se realizaron ajustes en las propuestas relacionadas con los permisos de experimentación, registros sanitarios y clasificación del peligro.		
3	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	No se requirieron desplazamientos que implicaran trámite presupuestal y administrativo para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	N/A para el periodo de este informe.	Aprobado
4	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Sin novedades para el periodo de este informe.	N/A para el periodo de este informe.	Cumplido
5	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato	Para el presente periodo no se requiere la entrega de lo elementos y equipos entregados para la prestación del servicio	N/A para el periodo de este informe.	Aprobado
6	Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se realizó el pago y aportes a Salud, Pensión correspondiente al mes de marzo de 2024.	Anexo a. Comprobante de Pago 76535786 y 76751268	Cumplido
7	Atender los lineamientos dados por el MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión -SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo.	En el periodo del informe se realizó respuesta a petición conforme a procedimiento y formato establecido en el SGC.	Se dio cumplimiento a procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG del Ministerio.	Carpetas archivo SSA
8	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se dio cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema de	Se dio cumplimiento de las políticas de seguridad de	Cumplido

		Gestión de Seguridad de la Información relacionado con el manejo del correo, acceso remoto e información relacionada con mi objeto contractual	la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO	
9	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio.	Se entregó compromiso firmado con los documentos iniciales de legalización del contrato.	Compromiso de confidencialidad y no divulgación cargado en SECOP.	Cumplido
10	Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y no editables elaborados o conocidos con ocasión de la ejecución del contrato.	Para el presente periodo no es objeto la entrega de los archivos.	Para el presente periodo no es objeto la entrega de los archivos.	Aprobado
11	Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Para el presente periodo se actualizó el archivo con base en las solicitudes recibidas y gestionadas con objeto del contrato, que se encuentra cargado en el Sharepoint.	Soporte anexo: Anexo 6.1. Base Hoja de control PE 2024 Anexo 6.2. Archivo PE	Carpetas archivo digital SSA
12	Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Se gestionó correspondencia generada y recibida a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO) a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social.	Soporte anexo: Anexo 7.1. Base Hoja de control PQRS 2024 Anexo 7.2. Archivo PQRS	Cumplido
13	Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	Se tramitó y cargó póliza de cumplimiento en Secop en el mes de febrero	Anexo b. póliza contrato CPS 372	Cumplido
14	Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose	Se realizó afiliación a ARL SURA, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, su correspondiente pago de los aportes al Sistema de	Anexo a. Comprobante de Pago 76535786 y 76751268	Cumplido

	en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Seguridad Social Integral de la planilla correspondiente al mes de marzo de 2024.		
15	EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	Se remitirá al supervisor a los 30 días siguientes al último pago, el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	N/A para el periodo de este informe.	Cumplido
16	Presentar al supervisor un informe mensual que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se dio cumplimiento a los requerimientos.	Se presentó matriz de seguimiento CPS-372-2024 que da cuenta de la gestión realizada durante el mes de abril 2024	Cumplido
17	Presentar para el primer pago, la inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”. Una vez terminada la inducción virtual en Seguridad y Salud en el Trabajo, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato	Se realiza la inducción en la plataforma del MSPS en febrero de 2024.	Certificado Inducción y reinducción Minsalud presentado en febrero de 2024,	Cumplido
18	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Uso de los elementos de protección personal necesarios de acuerdo a la actividad contratada.	Se realizó uso de tapabocas según necesidad	Cumplido
19	Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se presentaron incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales en el periodo reportado	N/A para el periodo de este informe.	Cumplido
20	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	No se realizaron durante este mes actividades de prevención y promoción, organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	N/A para el periodo de este informe.	Cumplido
21	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Se ha dado cumplimiento de acuerdo con los requerimientos	Se ha dado cumplimiento de acuerdo con los	Cumplido

			requerimientos	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Se realizó la entrega de Plan de trabajo y cronograma de actividades actualizado para el mes de febrero 2024, según recomendaciones de la referencia técnica y la Coordinación del Grupo de Territorio Saludable.	Entregado en febrero de 2024, carpeta sharepoint	Cumplido
2	Apoyar técnicamente a la Subdirección de Salud Ambiental en la formulación y expedición de actos regulatorios relacionados con la gestión de plaguicidas y con los espacios de coordinación sectorial, intersectorial relacionados.	Se avanzó con la revisión del documento de la propuesta de la ANDI y ACOPI referente a la modificación del Decreto 1843 de 1991, en lo relacionado con: En este marco, se llevaron a cabo dos (2) sesiones de trabajo: una con el INS en la que se revisaron y analizaron conjuntamente algunas de sus observaciones relacionadas con las prohibiciones sobre la organización, carcinogenicidad, mutagenicidad, prohibiciones sin umbrales, entre otras. La otra reunión se llevó a cabo con las referentes temáticas María Alejandra Cárdenas y Soraida Janeth Toro, durante la cual se analizó la pertinencia de los aportes realizados por ambas entidades. Como resultado de estas sesiones, se realizaron ajustes en las propuestas relacionadas con los permisos de experimentación, registros sanitarios y clasificación del peligro. Por otro lado, se realizó revisión y ajuste de la justificación del Decreto 1843 de 1991 como Medida Sanitaria y Fitosanitaria - MSF en conjunto con las referentes técnicas y el abogado de la subdirección, la cual se llevó a cabo el 9 de abril de los corrientes.	<	Cumplido
3	Apoyar técnicamente a la Subdirección de Salud Ambiental, en la consolidación de la	Se realizó la revisión y respuesta a las observaciones allegas por las ETS en el año 2023 relacionadas con el Acta	Anexo 3.1. Consolidado observacione	Cumplido

	propuesta final del Modelo operativo de IVC en el componente de seguridad química.	de IVC de Seguridad Química. Durante este proceso, se realizaron ajustes en la cédula del establecimiento respecto a la actividad económica, y el tipo de establecimiento. Además, se modificó la sección de documentación, lo cual condujo a la inclusión de otros aspectos a verificar basados en dichos cambios, por lo cual se ajustó la ponderación de cada una de las secciones. En cuanto a las observaciones realizadas por Envigado, estas fueron rechazadas debido a que se referían a la capacitación y competencia del personal encargado de las intervenciones. En ellas se mencionaba la omisión de aspectos como "El personal de IVC no está capacitado para evaluar aspectos del SG SST, emisiones, condiciones de emergencia, condiciones locativas, suministro de agua potable", entre otros. También se señalaba la falta de censos y organización de datos, solicitando omitir el historial del establecimiento debido a posibles cambios en el personal responsable. Villavicencio, la mayoría de las observaciones fueron aceptadas, principalmente relacionadas con las fichas de datos de seguridad, condiciones sanitarias, saneamiento básico, residuos, MIP y SGA. Guajira, la mayor parte de las observaciones no fueron aceptadas debido a la importancia de comprender el proceso en su totalidad, por lo que no se podría notificar solo el último concepto emitido. Se aceptaron parcialmente observaciones relacionadas con condiciones de saneamiento y la unificación de aspectos a verificar en temas relacionados. Cundinamarca, en general las	s ETS. Anexo 3.2 ACTA DE VISITA V abril 2024 Anexo 3.3. Listado de asistencia reunión 23-04-2024	

		observaciones fueron aceptadas, las mismas estaban relacionadas o complementaban a las de Bogotá. Se destacaron aspectos documentales, evaluación y provisión de Elementos de Protección Personal (EPP), plan de capacitación en la manipulación segura de sustancias químicas respaldado por registros y documentos, así como prácticas seguras en el manejo de estas sustancias. Se resaltó la elaboración de un registro detallado de inventario de insumos químicos y productos terminados, el desarrollo de una matriz de compatibilidad química y la implementación de un plan de gestión del riesgo de desastres. Estos elementos se generaron con el propósito de reforzar el enfoque sanitario y no solo como documentos relacionados. Adicionalmente, se realizó reunión el 23 de abril del año en curso con el equipo del Componente de Seguridad Química, en la que se analizaron los ajustes realizados al acta con base en las observaciones de las ETS. Espacio de trabajo en el que se avanzó en la revisión y concertación en lo que respecta a la cedula del establecimiento, sección de documentación y capacitaciones.		
4	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental participando en los espacios de trabajo para la construcción e implementación de la estrategia integradora en el componente de seguridad química, que incluya programas y herramientas encaminadas al fortalecimiento de la atención primaria en salud.	Se asistió al Taller para continuar con la construcción de la estrategia integradora, en el cual, en equipos de trabajo, se abordaron diversos temas para identificar como la estrategia integradora podría fortalecer políticas del componente de Seguridad Química. Se trabajó en equipos sobre políticas articuladas, mejoramiento físico y social, participación comunitaria, redes de respuesta, educación y gestión del conocimiento. Además, se identificaron conexiones entre Seguridad Química y los componentes de salud ambiental.	Anexo 4.1. Lista de Asistencia a taller estrategia integradora 23-04-2024	Cumplido
5	Prestar servicios a la Subdirección de Salud Ambiental con el desarrollo de asistencias técnicas dirigida a las Entidades Territoriales de Salud, en la	Se llevó a cabo reunión el 16 de abril con el grupo de Seguridad química para definir la fecha durante la cual se va a realizar la asistencia técnica de	Anexo 5.1. Listado de asistencia	Cumplido

	implementación y seguimiento del Modelo operativo de IVC en el componente de seguridad química.	inducción y reinducción del componente y plantear la agenda que incluye la definición de la propuesta de contenidos y responsables. Los contenido a desarrollar en la asistencia técnica por el equipo de Seguridad Química son los siguientes: * Lineamientos generales - planeación * MAPE * Pólvora * PECAT * Modelo de IVC - Reporte FTP * Plaguicidas * Sistemas de Información	reunión SQ 16-04-2024.	
6	Prestar servicios profesionales en la revisión y proyección de informes, boletines, manuales, normas, lineamientos, conceptos, respuestas a consultas o peticiones y documentos técnicos en general, relacionados con el objeto contractual.	Para el periodo del presente informe, se llevó a cabo el ajuste y cargue en Orfeo de los oficios de respuesta de los siguientes permisos de experimentación de plaguicidas, a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social: 2024-02-27_ 202442300542822_LIONCHEM-LIFESCIENCES SAS_PE_TEMZINE 235 OD respuesta proyectada enviado para revisión por Referentes temáticas el 19/03/2024. 2024-01-03_ 202442400582492_BASF QUMICA COLOMBIANA SA_PE_BAS684 03H respuesta proyectada enviado para revisión por Referentes temáticas el 21/03/2024. Además, se participó en **dos (2)** sesiones de trabajo destinadas a respaldar la elaboración del instructivo de revisión y análisis de documentación necesario para la solicitud de permisos de experimentación con plaguicidas. Se llevó a cabo una reunión con María Teresa Parra del Sistema de Gestión de la Calidad para abordar los productos no conformes de la SSA que requerían ser reportados según el formato establecido para tal fin. Se	Anexo 6.1. Hoja de control PE 2024 Anexo 6.2. Listado reunión instructivo PE 01-04-2024 Anexo 6.3. Archivo PE Anexo 6.4. Listado reunión ControlDoc PE 25-04-2024 Anexo 6.5. Listado de asistencia instructivo 08-04-2024 Anexo 6.6. Listado de asistencia instructivo 14-04-2024 Anexo 6.7 ASIF31 Producto no conforme 2023 Anexo 6.8 ASIF31 Producto no conforme 2024.	Cumplido

		acordó la elaboración de dos informes: uno referente a los permisos de experimentación del 2023 que fueron emitidos fuera de plazo, y otro sobre los correspondientes al primer trimestre de 2024, también emitidos extemporáneamente. En cumplimiento de los compromisos adquiridos, se realizó el reporte de los productos no conformes y se procedió con su envío.		
7	Prestar servicios profesionales en la revisión y proyección de informes, boletines, manuales, normas, lineamientos, conceptos, respuestas a consultas o peticiones y documentos técnicos en general, relacionados con los temas de la subdirección de salud ambiental.	Para el periodo del presente informe no se recibió PQRSD, a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social. Sin embargo, en lo que respecta a las solicitudes en las cuales se ha requerido copia del expediente de productos plaguicidas, los cuales fueron recibidos en los meses de febrero y marzo, con las cuales se tiene la problemática relacionada con la recuperación de los expedientes que reposan en el archivo central, para lo cual se proyectó correo solicitando reunión con los jurídicos de la Subdirección de Salud Ambiental, la Subdirección Administrativa, Subdirección de Gestión de Operaciones, Grupo de Defensa Legal, Grupo Administración Documental y Archivo. Se realizó la proyección y ajuste del memorando para concertar reunión relacionada con el archivo de diferentes expedientes de trámites para productos plaguicidas que se adelantaban por parte de esta entidad actividad que se están solicitando por parte de las empresas de plaguicidas y que actualmente no se han encontrado en su totalidad. Espacio donde se convoca a jurídicos de la Subdirección de Salud Ambiental, la Subdirección Administrativa, Subdirección de Gestión de Operaciones, Grupo de Defensa Legal, Grupo Administración Documental y Archivo, con el objetivo de encontrar mecanismos y rutas para solventar esta situación y determinar áreas responsables con cronograma específico. Para dicho memorando se realizó reunión con María Alejandra	Anexo 7.1. Memorando defensa jurídica expediente. Anexo 7.2. Correo Solicitud reunión con jurídicos expedientes plaguicidas. Anexo 7.3 Fuentes información SQ_08042024	Cumplido

		Cárdenas, Andrea Soler y posteriormente con Engelbert Chavez. Se realizó reunión en la cual se revisó las propuestas de las fuentes de información del Componente de Seguridad Química y se incluyó otros adicionales como SISPRO, CISTEMA, RENATO y otros relacionados con estudios e investigaciones.		
8	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental con la elaboración de un informe consolidado que dé cuenta del apoyo técnico prestado al Ministerio de Salud y Protección Social en el desarrollo de la agenda regulatoria de plaguicidas sectorial e intersectorial y la formulación, implementación, evaluación de políticas, planes, programas y estrategias a nivel nacional y territorial en la Subdirección de Salud Ambiental.	Se elaboró informe mensual que consolida las acciones adelantadas en el mes de abril del año en curso, relacionado con el desarrollo de la agenda regulatoria de plaguicidas sectorial e intersectorial y la formulación, implementación, evaluación de políticas, planes, programas y estrategias a nivel nacional y territorial, en el marco del contrato de prestación de servicios N° 372-2024.	Anexo 8.1. Informe producto CPS 372-2024.	Cumplido

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO				
Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**
1	Procurar el cuidado integral de su salud.	Se dio cumplimiento	N. A	Cumplido
2	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se contó con los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada.	N. A	Cumplido
3	Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Se dio cumplimiento	N. A	Cumplido
4	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se realizó de acuerdo con los requerimientos	N.A	Cumplido

5	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST adoptadas por EL MINISTERIO.	Se dio cumplimiento	N.A	Cumplido

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por María del Pilar Martínez Flórez

María del Pilar Martínez Flórez
Fecha: 10/05/2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
SI ☒ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Leydy Johana Morales Carvajal

LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 10 de mayo de 2024